

INFORME DE FIN DE GESTION

Hayela

DELEGACION POLICIAL

CARRILLO - DELTA 64

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE CONTROL
Y DOCUMENTACIÓN
13 OCT. 2022
RECIBIDO CONFORME
Por: *Carolina Tencio Navarro*
Hora: *10:00 Am*



FUNCIONARIO QUE ENTREGA:

MARCO AURELIO BARRANTES VARGAS

PERIODO DE GESTION

16 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A

02 DE OCTUBRE 2022



Nuestros

Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso.



A.3. RESUMEN EJECUTIVO (INTRODUCCIÓN)

Por este medio presento el informe de Fin Gestión, durante el periodo del 16 de setiembre 2017 al 02 octubre 2022, en el cargo de Jefe de Delegación Policial de Carrillo.

Los proyectos y/o gestiones principales, según el Plan Anual Operacional (P.A.O.), el Plan Operacional Normal (P.O.N.) así como los operativos, acercamiento comunal, prevención del delito, Seguridad y vigilancia, resguardo de los bienes, acercamiento interinstitucional, pro-actividad policial en la ejecución de sus funciones, de las cuales fueron ejecutados en tiempo y espacio establecido y planteado, con las limitantes ya conocidas por efecto de la pandemia.

El estado de la autoevaluación de Sistema de Control Interno cuando asumiera:

- Se pasó por 2 procesos de auditoria por parte de la Dirección Regional 5 de Control Interno, que abarco todos los Departamentos de la Unidad y sus insumos, así como sus herramientas.
- Se corrigió los libros de control y bitácoras en cuanto a las actas de aperturas, así como que las unidades anduvieran la copia de tarjetas de circulación como de RTV, además del control de aprehendidos y sus pertenencias otros controles.
- Se instaló un reloj marcador digital para un mejor control sobre la asistencia del personal policial y administrativo.

Durante la gestión se hicieron autoevaluaciones sobre el trabajo realizado. Al final de mis labores según la autoevaluación de dicho sistema se realizaron las correcciones inmediatas y oportunas, de los puntos antes mencionados según está establecida en las Leyes, Estatutos, Decretos, Reglamentos, Directrices, Circulares y Oficios Institucionales y gubernamentales que nos rigen. De las que citó:

- Se fortaleció los registros de control interno en la Delegación Cantonal ya existentes, libros de control de armería, novedades, entrega de equipo, notificación y capturas, la importancia del control interno.
- Se trabajó en temas de disciplina como la atención al público, la portación correcta del uniforme, saludo a superiores.
- Se fortalecen las reuniones Simep en su momento y de rendición de cuentas de segundo nivel, con una participación global de los programas, sub jefatura y operaciones de la



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso.

0000005



unidad,

así como del personal operativo regular, así como la rendición de cuentas a comunidades.

Se cumple con la actualización del Organigrama Cantonal, de acuerdo a la propuesta de la segunda etapa del manual de puestos, así como la distritalización y su personal completo el PON asignado y se reestructura el Plan de operaciones normales (PON) el cual ya era algo antiguo y se recomienda:

- Darle continuidad al aspecto de la Cortesía y Disciplina.
- Darle fortalecimiento al nuevo Modelo de Gestión Policial Sembremos seguridad y Nodos Demandantes y reuniones de rendición de cuentas, enfocadas a nuestro nuevo sistema de gestión policial.
En donde se realizaron la recopilación de información por medio de encuestas, policiales, comunitarios y comerciales y sus respectivos procesos metodológico, georreferenciación, y líneas de acción, las cuales fueron validadas en la mesa de articulación local y se inició el trabajo de desarrollo y seguimiento.
- Incentivar el programa sembremos seguridad desde su nueva perspectiva y sus herramientas.

El estado actual de cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la Auditoría Interna y por la auditoría de la dirección regional, se reformularon todos los expedientes de evaluación del personal policial, los cuales quedan al día con las recomendaciones aplicadas tal cual fue solicitado.

B. DESARROLLO

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.

Programa Seguridad Comunitaria y Comercial

Se mantuvo el seguimiento a comercios y comunidades organizadas cumpliendo con lo establecido en Plan Anual Operativo (PAO), la capacitación de nuevos comités y comercios fortaleciendo el binomio policía comunidad y el seguimiento especial a los 12 comités prioritarios de la estrategia de sembremos seguridad y sus proyectos



Nuestros Valores Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso.



Programa Violencia Intrafamiliar (VIFA)

Se trabaja siempre con lo establecido en el marco legal, tratando de brindar todo el apoyo a las personas víctimas de Violencia Intrafamiliar, se tramitaron las notificaciones, desalojos, seguimiento de patrullaje a víctimas, capturas a los victimarios, todos los casos se atendieron al 100 %, y se brinda monitoreo constantes a víctimas que han acudido al programa de Protección a la víctima, así mismo la participación en la red cantonal de violencia doméstica.

Programa Pinta Seguro

Se ejecutó en los años anteriores a la pandemia No ejecutado en 2020, 2021 este año por la pandemia.

B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo (el resaltado no es del original) que afectan el quehacer de la unidad.

De los principales cambios fueron la emisión de legislación en el ámbito policial y penal entre otros; tales como:

- Reformas a la Ley de Tránsito como emergencia por la pandemia.
- Aplicación de la Ley de Fumado.
- Nueva ley de acoso callejero.
- Reglamento de roles del ministerio de seguridad pública.

B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.

En cuanto a la autoevaluación se consignan las siguientes acciones:

- Se lleva al día tanto el ampo de Control Interno, como de Sevri con un avance satisfactorio a la fecha.
- Se cambió la forma de fiscalización del libro de entradas y salidas de la unidad permitiendo un control total de la asistencia policial y administrativa sin que a la fecha

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCION REGIONAL QUINTA CHOROTEGA
DELEGACION POLICIAL CANTONAL CARRILLO
Filadelfia, del Banco Nacional de Costa Rica 300 metros al norte.
Teléfonos: (506) 2688-75-61 – 2688-82-29
Correo electrónico: delegacion.carrillo@fuerzapublica.go.cr



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso.

0000007



se hayan registrado problemas, además se logró gestionar la implementación del reloj marcador digital para un mejor control.

• Se pasó al sistema digital en línea en cuanto a transportes, combustibles, vacaciones del área administrativa.

- Libro control de armamento.
Este libro se encuentra en la Armería y es custodiado por los encargados de Armería.
- Libro control de flagrancias.
Se anotan las flagrancias que se realizan en el Cantón.
- Libro de actas de Oficialía.
En este se anotan todas las actividades relevantes que se realizan durante el servicio de trabajo.
- Tarjetas de control de Intendencia.
Aquí se lleva todos los controles de la intendencia entrada y salida de alimentos.
- Libro de control de notificaciones
Se lleva un control para saber todo lo que dentro y cuando se llevan a cabo y se devuelven al respectivo Juzgado o Fiscalía.
- Libro de control de Equipó de Comunicación.
Se lleva este control para saber dónde está.
- Libro de Control de detenidos.
Sobre todo, para tener un control del estado de ellos y sus pertenencias.
- Libro de Control de entrega de vehículos y motocicletas
Para verificar su estado cantidad de combustible y si tiene algún daño mecánico.
- Libro de Control de Decomisos para ser enviados a fiscalía

Como todas las directrices referentes a Control Interno son emanadas por la oficina de Control Interno del Ministerio de Seguridad Pública, se realizaron los procedimientos para mejorar el trabajo, además de transmitirla a todo el personal, sobre todo a los muchachos nuevos.

Circular # 16-07 DR-OA Ley de Control Interno.

Circular # 37-07 DR1-A0 Disposiciones servidores régimen de Servicio Civil.

Circular # 21-07 Reglamento Rendición de Cuentas.

Circular # 17-07 DR1-OA Recomendaciones de Auditoría.

Circular # 63-DR1-09- Presentación informe de Fin de Gestión

Directriz DR1 # 40-2008 Procedimiento de Control Interno DPTO de Transportes.

Directriz DR1 # 93-2008 Uso de Vehículos Oficiales.

Directriz # 190-2008 - DGFP Sobre los lineamientos e importancia a la hora de presentar el Fin de Gestión.



Nuestros

Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso.

000008



B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.

- Se hace revisión una vez al mes de todos los libros de control por parte de este servidor y/o el bravo.
- En cada reunión EDO y rendición de cuentas se aborda el tema y se les piden cuenta a los diferentes departamentos sobre sus procesos de control.
- Se recibieron constantes visitas de los asesores legales y del oficial administrativo de la región para contar con fiscalización externa.
- Se recibieron visitas de los miembros de la oficina Simep de Planes y Operaciones para revisar los procesos. Así mismo se reciben visitas y las supervisiones de la oficina de Sembremos Seguridad
- Se revisa todos los días el Datapol con el fin de verificar el correcto cierre de incidentes y acciones en tiempo y forma.

B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

La unidad se mantiene una constante comunicación y trabajo articulado con las instituciones que convergen en el cantón para la coordinación y realizar operativos en aras de disminuir los Delitos Contra la Propiedad y Delitos Contra la Vida, además de la ejecución de los mega operativos, y operaciones sostenida a nivel de Cantón, además de la constante en el cumplimiento de los decretos del ministerio de salud en cumplimiento de las medidas sanitarias adoptadas en la pandemia.

Se estableció un chat, con comercios del cantón, comunidad china, ganaderos, así como comunidades organizadas el cual en su depuración y educación únicamente se tocan temas de seguridad y este mismo ha ayudado en la disminución de Delitos Contra la Propiedad, también ha sido gestor de innumerables cumplimientos vía flagrancia, así como resolver delitos realizados en el Cantón, identificación de objetivos de interés policial y la judaización de los mismos al ser presentados a las fiscalías correspondientes.

En cuanto a logros a nivel de cumplimientos importantes se mencionan los siguientes:

- En las coordinaciones con la Policía de Control de Drogas, se lograron la realización de allanamientos por venta de drogas en los diferentes distritos del Cantón, logrando así la desarticulación de narco familias.

**Nuestros****Valores**

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso.

- Se lograron prisiones preventivas de objetivos de persecución penal en referencia a Delitos Contra la Propiedad.

En cuanto a los logros administrativos están la construcción de la Delegación Distrital de Palmira, por medio del convenio con la Municipalidad de Carrillo, así como el convenio con la Municipalidad para uso de inmueble para la Distrital de Belén. El contrato de alquiler de edificación para la Delegación Distrital de Playas del Coco.

B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

El proyecto de cámaras de video vigilancia mediante convenio tripartita Municipalidad de Carrillo, Coope Guanacaste y Ministerio de Seguridad Pública que está, ya en su fase final, en proceso de la elaboración del convenio para el presente año, donde se instalarán 82 cámaras en todo el Cantón y se tendrá un centro de monitoreo por Fuerza Pública lo que vendrá a beneficiar la Seguridad Ciudadana del Cantón.

El proyecto de construcción de la Delegación Cantonal Filadelfia y el Distrito Belén, por medio de préstamo de BID, la cual se tiene estimado inicie a mediados de año 2023.

B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

- Administración de las tarjetas de combustible (controles), no incluir nombre ni números de cédula
- Si se administra algún fondo especial (caja chica), detallar los controles que se llevan, problemas con el manejo de los mismos, otros.

Número de Tarjetas	Disponibles
Tarjeta 1	757.270
Tarjeta 2	737.936
Tarjeta 3	1.139.217
Tarjeta 4	750.000
Tarjeta 5	954.900

B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

Se recomienda evaluar la disminución de personal sufrida por jubilaciones de oficiales activos, así como el traslados y bajas, renunciaciones lo cual ha disminuido sustancialmente la cantidad de personal policial, así mismo dale seguimiento a la propuesta realizada para la asignación de personal administrativo como policial.



Nuestros

Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso.

000010



B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

No tengo observaciones que presentar

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

- Se pagó oportunamente la póliza de fidelidad correspondiente a la unidad.
- Se presentó en tiempo y forma la declaración jurada de bienes del titular subordinado.
- Cumplimiento de la directriz R CO-61 del 24-06-05 (Informe de Fin de Gestión)

B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

Ministerio de Salud.

Sobre todo, en el tiempo de pandemia se cumplieron con todas las recomendaciones de esta institución.

Departamento de Control y Documentación.

Se capacito personal respecto a administración de vacaciones otros temas.

Sección de Evaluación del Desempeño del Departamento de Capacitación.

Se dio capacitación al personal que evalúa.

B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Continuar con la supervisión de libros de control de la unidad.

En cuanto a las evaluaciones de desempeño ya las correcciones aplicadas para que mi sucesor siga con las nuevas metodologías.

C. Anexos:

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCION REGIONAL QUINTA CHOROTEGA
DELEGACION POLICIAL CANTONAL CARRILLO
Filadelfia, del Banco Nacional de Costa Rica 300 metros al norte.
Teléfonos: (506) 2688-75-61 – 2688-82-29
Correo electrónico: delegacion.carrillo@fuerzapublica.go.cr